

TABLA DE CALIFICACIÓN PRUEBA ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Curso PRIMERO especialidad TROMPETA

NORMATIVA APLICABLE A LAS PRUEBAS DE ACCESO:

- Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2023/2024.
- Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 75/2007, de 19 de junio por el que se regula el **currículo de las enseñanzas elementales de música** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Criterio de Evaluación 1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Indicador de Evaluación 1.1. Emplaza el aire en la parte baja de los pulmones realizando respiraciones relajadas a través de la boca. **(5 %)**
Criterio de Calificación: Control de la respiración.

5	Óptimo emplazamiento del aire, sin cerrar garganta.
4	Correcto emplazamiento del aire, pero no del todo relajado.
3	Colocación del aire apropiada, pero no con la suficiente relajación
2	Tiene una colocación poco apropiada del aire con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación del aire y tensiones generales.



Castilla-La Mancha



Indicador de Evaluación 1.2. Consigue una colocación adecuada de la embocadura así como de la boquilla sobre la misma. **(10 %)**

Criterio de Calificación: Formación de la embocadura.

5	Óptima posición de la embocadura y de la boquilla, permitiendo una facilidad total para tocar.
4	Correcta posición de la embocadura y de la boquilla pero no en todos los registros.
3	Colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.
2	Tiene una colocación poco apropiada parcial con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación y tensiones generales...

Indicador de Evaluación 1.3. Aplica la respiración, embocadura y posición en la práctica de ejercicios y obras popuestas . **(5 %)**

Criterio de Calificación: Utilización de la respiración, embocadura y posición corporal en la práctica instrumental.

5	Óptima posición del instrumento con respecto al cuerpo, libre de tensiones y rigidez muscular, así como respiración y embocadura correctas
4	Correcta posición del instrumento, pero manifiesta algunas tensiones tanto corporales como en la respiración que no permiten una correcta ejecución
3	Colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos por tensión corporal y embocadura y emplazamiento del aire no del todo correctos
2	Tiene una colocación poco apropiada parcial con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación corporal y tensiones generales en extremidades, garganta y labios.

Criterio de Evaluación 2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Indicador de Evaluación 2.1. Emite un sonido estable en una tesitura mínima y diferencia entre sonidos graves y agudos **(10 %)**.

Criterio de Calificación 2.1. Control del sonido y del registro



Castilla-La Mancha



5	Controla óptimamente el sonido y el registro requerido.
4	Controla correctamente el sonido y el registro requerido.
3	En ocasiones demuestra control del sonido y del registro requerido.
2	No demuestra suficientemente control del sonido y del registro requerido.
1	No controla el sonido ni el registro requerido.

Indicador de Evaluación 2.2. Utiliza las articulaciones y dinámicas básicas propuestas **(10 %)**.

Criterio de calificación 2.2. Uso de las articulaciones y dinámicas en la interpretación.

5	Demuestra dominio óptimo de las articulaciones y dinámicas.
4	Demuestra correcto dominio de las articulaciones y dinámicas.
3	Demuestra de forma básica dominio de las articulaciones y dinámicas.
2	No demuestra suficiente dominio de las articulaciones y dinámicas.
1	No demuestra ningún dominio de las articulaciones y dinámicas.



Indicador de evaluación 2.3 Aplica con regularidad las posibilidades de sonido, articulación y dinámica en el repertorio propuesto (5 %)

Criterio de calificación 2.3. Aplicación de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.

5	Demuestra un dominio óptimo de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.
4	Demuestra un correcto dominio de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.
3	Demuestra un dominio básico de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.
2	No demuestra suficiente dominio de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.
1	No demuestra ningún dominio de las posibilidades sonoras, articulación y dinámicas en la interpretación.



Criterio de evaluación 3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

No será aplicable en la prueba de acceso al no pedirse prueba de lectura a primera vista con el instrumento.

Criterio de evaluación 4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Indicador de evaluación 4.1. Memoriza estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos (5 %).

Criterio de calificación: Memorización de textos sencillos.

5		Demuestra una interpretación de memoria de estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos .
4		Demuestra autonomía y control en la interpretación de memoria de estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos, pero con algunos fallos.
3		Demuestra parcialmente una interpretación de memoria de estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos.
2		No demuestra suficiente solvencia en la interpretación de memoria de estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos.
1		No demuestra ninguna solvencia en la interpretación de memoria de estructuras rítmicas y pasajes melódicos sencillos.

Indicador de evaluación 4.2. Aplica correctamente las articulaciones y dinámicas definidas en las interpretaciones de memoria (5 %).

Criterio de calificación: Aplicación de las articulaciones y dinámicas en la interpretación de memoria.

5		Demuestra en la interpretación de memoria un dominio óptimo de las articulaciones y las dinámicas indicadas.
---	--	--



4		Demuestra autonomía y control en la interpretación de memoria de las articulaciones y las dinámicas indicadas con algún olvido.
3		Demuestra parcialmente solvencia en la interpretación de memoria de las articulaciones y dinámicas indicadas.
2		No demuestra suficiente solvencia en la interpretación de memoria de las articulaciones y dinámicas indicadas.
1		No demuestra ninguna solvencia en la interpretación de memoria de las articulaciones y dinámicas indicadas.

Indicador de evaluación 4.3. Interpreta de memoria pasajes sencillos empleando correctamente la afinación y fraseo adecuados (5 %).

Criterio de calificación: Empleo correcto de la afinación y el fraseo en la interpretación de memoria.

5		Demuestra total autonomía y solvencia en la interpretación de memoria de pasajes sencillos empleando óptimamente la <u>afinación y fraseo adecuados</u> .
4		Demuestra autonomía y control en la interpretación con solvencia de pasajes sencillos de memoria empleando correctamente la afinación y fraseo adecuados.
3		Demuestra parcialmente autonomía y solvencia en la interpretación de memoria de pasajes sencillos aplicando la <u>afinación y fraseo adecuados</u> .
2		No demuestra apenas autonomía y solvencia en la interpretación de memoria de pasajes sencillos aplicando la <u>afinación y fraseo adecuados</u> .
1		No demuestra ninguna autonomía y solvencia en la interpretación de memoria de pasajes sencillos aplicando la <u>afinación y fraseo adecuados</u> .



Criterio de evaluación 5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Indicador de evaluación 5.1. Interpreta las obras y ejercicios propuestos por el profesor (10 %).

Criterio de calificación: Interpretación del repertorio propuesto.

5		Demuestra dominio óptimo en la interpretación de las obras y ejercicios propuestos por el profesor.
4		Demuestra un dominio correcto en la interpretación de las obras y ejercicios propuestos por el profesor, con algunas carencias.
3		Demuestra parcialmente un dominio en la interpretación de las obras y ejercicios propuestos por el profesor.
2		No demuestra suficiente dominio en la interpretación de las obras y ejercicios propuestos por el profesor.
1		No demuestra ninguna dominio en la interpretación de las obras y ejercicios propuestos por el profesor.

Indicador de evaluación 5.2. Muestra interés por el repertorio trabajado (5 %).

Criterio de calificación: Interés por el trabajo realizado.

5		Demuestra total interés por el repertorio trabajado.
4		Demuestra interés por el repertorio trabajado.
3		Demuestra parcialmente interés por el repertorio trabajado.
2		No demuestra suficiente interés por el repertorio trabajado.
1		No demuestra ningún interés por el repertorio trabajado.



Indicador de evaluación 5.3. Respetar las indicaciones de dinámicas, agógica y carácter, así como los criterios estilísticos (5 %).

Criterio de calificación: Calidad musical de la interpretación.

5	Respetar totalmente las indicaciones de dinámica, agógica, carácter así como los criterios estilísticos en la interpretación.
4	Respetar casi con totalidad las indicaciones de dinámica, agógica, carácter, así como los criterios estilísticos en la interpretación.
3	Respetar parcialmente las indicaciones de dinámica, agógica, carácter, así como los criterios estilísticos en la interpretación.
2	No respeta suficientemente las indicaciones de dinámica, agógica, carácter, así como los criterios estilísticos en la interpretación.
1	No respeta nada las indicaciones de dinámica, agógica, carácter, así como los criterios estilísticos en la interpretación.

Criterio de Evaluación 6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Indicador de Evaluación 6.1: Interpreta en las audiciones el programa de estudios y/u obras propuestos por el profesor (10 %).

Criterio de calificación: Audiciones y recitales de obras de su nivel.

5	El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba y lo ejecuta de manera óptima.
4	El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba y lo ejecuta de forma correcta.
3	El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba y nivel suficiente.
2	El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba, pero con un nivel insuficiente.
1	El repertorio no se ajusta a los requisitos ni al nivel exigido.



Castilla-La Mancha



Indicador de Evaluación 6.2: Demuestra seguridad y control de la situación en las audiciones en público **(5 %)**.

Criterio de calificación: Dominio y control en las audiciones públicas.

5		Interpreta óptimamente con total seguridad y control el repertorio en público.
4		Interpreta correctamente con seguridad y control el repertorio en público.
3		Interpreta el repertorio en público con carencias en la seguridad y el control.
2		Interpreta el repertorio en público con inseguridad y falta de control.
1		Interpreta el repertorio en público en total inseguridad y falta de control.

Indicador de Evaluación 6.3: Interpreta alguna pequeña obra o estudio de memoria **(5%)**.

Criterio de calificación: Memoria.

5		Demuestra dominio de la memoria a nivel técnico e interpretativo.
4		Interpreta de memoria con algunos olvidos de dinámicas, articulación, agógica...
3		Interpreta de memoria sin hacer correctamente dinámicas, articulaciones, agógica, fraseo....
2		Interrumpe la interpretación y se olvida las notas, articulaciones, dinámicas....
1		No es capaz de interpretar de memoria.



Castilla-La Mancha



Criterio de Evaluación 7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

No será aplicable en la prueba de acceso al no pedirse realizar improvisaciones ni variaciones en el repertorio.

Criterio de Evaluación 8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

No será aplicable en la prueba de acceso al no pedirse en la misma.

Criterio de Evaluación 9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

No será aplicable en la prueba de acceso al presentarse el aspirante individualmente.